

CHACRAS DE CORIA, 20 DE MAYO DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 14817/2024**, en el cual corre agregada la nota del **Director de Posgrado** de esta Casa de Estudios, **Abog. César Luciano BALMES VARAS**, en la que eleva para su **aprobación** el **dictamen** elaborado por el **Jurado** que entendió en la **evaluación** del Trabajo de Tesis y la exposición oral y pública, que desarrolló la estudiante **Lic.en Brom. Eliana Vanina VARGAS** y, en consecuencia, otorgar el título de **DOCTORA EN AGRONOMÍA** de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del acta de Tesis que corre agregada a las presentes actuaciones, el Jurado interviniente dictaminó que la tesista merece la calificación de "SOBRESALIENTE".

Que la Comisión de Investigación y Posgrado, sugiere acceder al pedido presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 09 de mayo de 2025, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado por el **Jurado** que entendió en la evaluación del Trabajo de Tesis y la defensa oral y pública, que desarrolló la estudiante **Lic.en Brom. Eliana Vanina VARGAS** (DNI. 31.945.966), sobre el tema: **"DIFERENCIACIÓN DE VARIEDADES DE TOMATE DE CONSUMO EN FRESCO E INDUSTRIA POR SU CONTENIDO DE COMPUESTOS BIOACTIVOS, CALIDAD NUTRICIONAL Y SENSORIAL PARA UN APROVECHAMIENTO INTEGRAL"**.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la citada profesional el **Título de DOCTORA EN AGRONOMÍA**, con una calificación de **"SOBRESALIENTE"** conforme lo establecido en el Anexo 1, Cap. III, Punto 111.1, inc. a) y b); Anexo 1, Capítulo V, Punto V.3 y de conformidad con lo establecido en el Anexo I, Capítulo III, Punto 111.2, Apartados 111.2.1. y 111.2.2. del Reglamento de Carreras de Especialización, Maestría y Doctorado, Modalidad Estructurada aprobado por Ordenanza N° 49/03-CS.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 131

Dra. Ana Carmen COHEN
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO